MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-051810
Fecha: 2025-07-19 08:52:23

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: JOSE RICARDO ROMERO SILVA
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE)-CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Respetada Dra. María Victoria,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección De Gestión Integral De Carreteras Nacionales el pasado 26 de junio de 2025 mediante memorando 2025I-VBOG-044426, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA CÓDIGO 50CN03 SECTOR VÍA EL SALITRE - BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL SALITRE)-CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	$ 69.999.983
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL	VÍA DE PRIMER ORDEN - 50CN03, SECTOR VÍA EL SALITRE BRICEÑO SECTOR CRUCE RUTA 50 (EL

CONTRATO	SALITRE) -CRUCE RUTA 55 (BRICEÑO) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la "Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS", nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el Decreto 1292 de 2021, numeral "26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":

Listado de documentos:

- Estudio Previo - Análisis del Sector
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base
- Anexo 1 - Anexo Técnico
- Anexo 3 - Glosario
- Formulario 1 – Presupuesto
- Apéndices
- Metodología y plan de cargas
- Matriz 1 - Experiencia
- Matriz 3 - Riesgos

Link para descargar la información:

2. INTERVENTORIA

Equipo responsable de la Estructuración:

Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla No. 1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración.

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO

Líder Técnico de Estructuración	Tania Vanessa Coronado	tcoronado@invias.gov.co
Aspectos Ambientales y Prediales	Erika Vargas	evargasr@invias.gov.co
Aspectos jurídicos	Molly Medrano	mmedrano@invias.gov.co
Aspectos de Riesgos	Ximena Vallejo	xvallejo@invias.gov.co

Por último y conforme a lo establecido en el parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la "Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS", la cual establece que "(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.", nos permitimos convocar para el próximo 23 de julio de 2025, mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera virtual.

Cordialmente,

JOSE RICARDO ROMERO SILVA
SUBDIRECTOR ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Proyectado por: TANIA VANESSA CORONADO RODRIGUEZ
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: TANIA VANESSA CORONADO RODRIGUEZ (1110202)